DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 19 de marzo de 2003 | NÚM. 21

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Debate y votación de la proposición de Ley de modificación del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y de las enmiendas presentadas a la misma.

—— Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del comercio en Navarra y de las enmiendas presentadas a la misma.

—— Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el proyecto de la nueva directiva comunitaria sobre "Directriz de absorción europeo", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 55 minutos.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el proyecto de la nueva directiva comunitaria sobre "Directriz de absorción europeo", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen los señores León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco). Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 3).

Se procede a la votación de la moción y se aprueba por unanimidad (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 4 minutos.

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 55 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el proyecto de la nueva directiva comunitaria sobre "Directriz de absorción europeo", presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Pasamos al tercer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el proyecto de la nueva directiva comunitaria sobre directriz de absorción europeo, presentada por el grupo parlamentario socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente doy por reproducido el contenido del escrito, que creo que en sus términos es suficientemente ilustrativo de cuál es la situación.*

La verdad es que…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Un momento, señor Lizarbe. Por favor, ruego que guarden silencio. Gracias.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *…se trataría de una actuación preventiva por parte de este Parlamento, puesto que estamos hablando de un anteproyecto de directiva comunitaria que supone, en definitiva, que las multinacionales europeas, y concretamente las que están sujetas al derecho alemán, pierdan la posibilidad de defensa en los casos de OPA hostiles.*

Pensamos que la situación del sector del automóvil en nuestra Comunidad tiene una clara dependencia de las decisiones de la multinacional alemana Volkswagen, pero entendemos en cualquier caso que es una situación sustancialmente mejor que si la dependencia fuese de un grupo que no estuviese en el ámbito comunitario y que formase parte de otras situaciones como pudieran ser las multinacionales alemanas, norteamericanas, japonesas o las que fuera.

Por otra parte, y a mayor abundamiento, y se explica perfectamente en el escrito, los artículos 9 y 11 tienen una serie de consecuencias añadidas: no se establece el principio de neutralidad, es decir, la Volkswagen podría ser absorbida por una multinacional del automóvil norteamericana si desaparecen esas protecciones con más facilidad que ahora, pero, en cambio, una multinacional europea no podría adquirir o absorber una multinacional norteamericana, por lo tanto, aquí no estamos de alguna forma tratando de establecer medidas de protección o de negar la globalización, sus efectos positivos o negativos, sino simplemente de que las reglas del juego se mantengan por igual.

Por último, el contenido de este borrador que durante la presidencia griega está impulsando el Comisario señor Bolkestein pone en entredicho algunos avances de cogestión entre los empresarios y los sindicatos en dicha multinacional. No vamos a entrar a valorar qué niveles de cogestión pueden existir, pero lo cierto es que existen a un determinado nivel y pasar las facultades de protección del consejo de administración a la junta general de accionistas si algo hace es que la presencia en esos mecanismos de cogestión, en definitiva, la presencia en el consejo de administración por parte de los representantes de los trabajadores pase a ser algo meramente simbólico.

Creemos que la resolución es sumamente respetuosa con el ordenamiento jurídico europeo. Lo que hace es manifestar el rechazo de este Parlamento,

si es que se aprobara, a ese proyecto de directiva comunitaria y, a partir de ahí, instar al Gobierno de Navarra a que realice tanto ante el Gobierno de España como ante las instituciones europeas cuantas actuaciones sean necesarias y, así mismo, al Gobierno de España a oponerse en los trabajos de las instituciones a aquellas modificaciones de este derecho de absorción, así como, lógicamente, enviarlo a la comisión europea y a los grupos parlamentarios del Parlamento europeo.

Ésta situación y esta sensación de cuál debe ser la solución es también una preocupación compartida no solamente por la representación de los trabajadores y por la propia Volkswagen a nivel empresarial, sino también por otros grupos parlamentarios en Cataluña, que también se vería afectada, y también por el propio Parlamento alemán así como por los grupos parlamentarios del Parlamento europeo.

Creo sinceramente que la pervivencia y buena salud del grupo empresarial alemán en nuestra a Comunidad, sus niveles de empleo y de inversión, de alguna manera, se van a ver afectados en función de esa nueva directiva comunitaria y, por lo tanto, nos parece que sería importante que, sin perjuicio, repito, de las acciones que tiene que hacer y liderar el Gobierno de Navarra, desde este Parlamento se realice esta declaración, se envíe a las correspondientes instituciones y, en definitiva, podamos conseguir que este mecanismo que supone la ley Volkswagen, y que supone el derecho de absorción y defensa frente a OPA hostiles que contiene en estos momentos el ordenamiento jurídico alemán, siga manteniéndose, porque, sinceramente, beneficia tanto al sector empresarial navarro como a los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias a usted, señor Lizarbe. Abrimos un turno a favor de la moción. Tiene la palabra el señor León.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente para decir que vamos a apoyar la moción a pesar de la premura de tiempo con la que ha sido tramitada, premura que, al final, no ha hecho posible conocer con detenimiento los argumentos del señor Bolkestein que motivan el proyecto de nueva directiva comunitaria, pero, entendiendo que la nueva directriz comunitaria podría lesionar los intereses de la propia industria de la comunidad europea y, por supuesto, de la industria navarra, con un tejido industrial muy dependiente del sector automovilístico y, además, y de pareja, una defensa de las normativas ya existentes que defienden a las empresas europeas frente a las posibles operaciones de absorción, apoyaremos la enmienda en su totalidad. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor León. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a dar también nuestro apoyo a esta moción del grupo socialista. Somos conscientes, y así nos ha llegado también, de que este asunto ha causado gran inquietud en los sindicatos de Volkswagen. Nosotros también hemos estado en contacto con alguno de ellos y este asunto, desde luego, está provocando un gran revuelo no sólo en Landaben, en la planta de aquí, sino también en Alemania y en el conjunto del grupo y, por lo tanto, a pesar de que todavía tampoco nosotros hemos podido hacer un análisis exhaustivo y profundo del mismo, creemos que si realmente la aprobación y aplicación de esta directiva causa esta inquietud en los principales interesados y posiblemente afectados en un futuro, ya es un detalle, una nota más importante para alertar sobre la gravedad que puede tener esta cuestión.*

Por lo tanto, nosotros creemos, como medida preventiva en este caso que plantea el grupo socialista, que adoptar ya una posición e instar a que se adopte una posición de vigilancia en relación con el contenido de esta directiva está plenamente justificado y, por lo tanto, vamos a dar nuestro apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Nuin. Señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo simplemente para decir que nuestro voto será favorable. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Basterra. Señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *También para manifestar el voto favorable de nuestro grupo a esta moción.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Aierdi. ¿Turno en contra? Desea el grupo socialista hacer uso de su turno de réplica?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Simplemente para agradecer los votos que va a recibir esta moción, señora Presidenta. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Lizarbe. Procedemos a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por unanimidad. Sin otro asunto que tratar, y recordando a sus señorías que, en virtud del acuerdo que adoptó el pasado lunes la Mesa y Junta de Portavoces de concentración con motivo de la guerra de Irak, celebraremos la siguiente sesión de la Comisión de Industria en lugar de a las doce a las doce y diez, se levanta la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 4 MINUTOS.